

## POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

En la Refinería de Cartagena S.A. "REFICAR", nos dedicamos a la refinación de hidrocarburos, distribución y comercialización de estos productos refinados en Colombia y en el exterior; actuando de forma responsable con el medio ambiente y comprometidos con la protección y promoción de la salud e integridad de nuestros trabajadores y partes interesadas, mediante:

- El cumplimiento de la Legislación Colombiana y de otra índole, vigente y aplicable en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente que permita desarrollar el Sistema de Gestión bajo los lineamientos normativos y técnicos requeridos.
- La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos inherentes a nuestra operación, estableciendo los controles necesarios que permitan el desarrollo del trabajo de forma segura, apuntando a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- La identificación de aspectos ambientales, evaluación y valoración de los impactos ambientales, y establecer los controles necesarios que permitan la mitigación de estos impactos.
- La divulgación, la capacitación y el entrenamiento continúo de nuestros trabajadores en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, buscando promover el compromiso de cada trabajador con la vida y la protección del ambiente.
- La asignación de los recursos necesarios que permitan el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.5 del Decreto 1072 de 2015, esta Política es obligatoria en todos los centros de trabajo de Reficar, y debe ser divulgada y acatada por todos los empleados, contratistas, subcontratistas, visitantes, clientes y proveedores.

Se firma en Cartagena, a los dos (2) días del mes de junio de 2017.

Amaury de la Espriella Martinez

Presidente

Refinería de Cartagena S.A.

Fecha última revisión: junio de 2017